



CARTA DE PATROCINIO

Yo, *Mauricio Ojeda Rebolledo*, *Diputado de la República*, otorgo mi apoyo a la Iniciativa Juvenil de ley **“Modificación de la ley 20.845, en torno a los criterios del sistema de admisión escolar”**, que pertenece al equipo del Colegio Metodista de Temuco, de la Región de la Araucanía. Esta iniciativa propone modificar el sistema de admisión escolar (SAE), el cual creó en 2015 un sistema de admisión coordinado y único. Sin embargo, éste ha presentado falencias urgentes de subsanar, tanto en la difusión de información, como en los criterios de prioridad. Por lo tanto, apoyo la presente iniciativa que plantea lo siguiente:

- En la plataforma de admisión escolar, cada colegio podrá presentar toda aquella información que quiera transmitir, teniendo así la libertad de incluir los atributos que más lo representen.
- Cada establecimiento educacional deberá organizar obligatoriamente encuentros abiertos a la comunidad, para presentar su proyecto educativo, instalaciones, y así acercar los colegios a las familias.
- Respecto al primer criterio de prioridad, se incluye a los hermanos que, compartiendo un mismo hogar, no tienen lazos sanguíneos, o bien no comparten un mismo apellido. Lo anterior se corroborará con el Registro Social de Hogares.
- Finalmente, se agrega un quinto criterio de prioridad, el ser hijo o hija de un ex alumno del establecimiento.

Atentamente.

Firma

Ciudad: Temuco Fecha: 14/07/2023